

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9649 *SAN SEBASTIÁN*

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia - San Sebastian,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 217/15-F en el que figura como concursado Miena Group 2011, S.L., con CIF B75053892, y con domicilio en Barrio Ventas, pabellón 36, de Irún, se ha dictado por Auto de fecha 16/03/15 se ha acordado lo siguiente:

- a) Declarar en concurso voluntario al deudor Miena Group 2011, S.L.
- b) Declarar concluso el concurso por insuficiencia de masa activa.
- c) Acordar la extinción de la persona jurídica Miena Group 2011, S.L.

Donostia-San Sebastián, 16 de marzo de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150010895-1